

**BECA Dr. CALATAYUD 2022**

EDITORIALISMO CIENTÍFICO PARA  
RADIÓLOGOS EN SUS PRIMEROS AÑOS DE  
PRÁCTICA ESPECIALIZADA

Financiado por la Sociedad Española de Radiología  
Médica (SERAM)



## **Justificación**

La Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) es una sociedad científica que, entre otras cosas, se encarga de promocionar la formación y la investigación en radiología. RADIOLOGÍA es la revista oficial de la SERAM y, como tal, una herramienta de formación más allá del proceso de publicación, incluida la promoción de la investigación y de la calidad editorial. Otras sociedades científicas en el mundo y sus revistas oficiales, fundamentalmente en los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido, han desarrollado programas de formación en “editorialismo médico” para estudiantes, residentes o médicos jóvenes. Una iniciativa de este estilo por parte de la SERAM y su revista RADIOLOGÍA contribuirá a la formación académica, a la investigación y al incremento de la calidad real y percibida a través de los servicios proporcionados por la Sociedad.

En las siguientes páginas se presentan las bases del programa de “editorialismo” médico por parte de RADIOLOGÍA y la SERAM, dedicado a radiólogos “jóvenes”, socios de la SERAM, de un año de duración que ejerzan su actividad profesional en España. El programa lleva el nombre del Dr. Calatayud, fundador de la revista en el año 1912.

Cádiz, a 1 de junio de 2022

Cristina García Villar  
Editora Jefa de RADIOLOGÍA

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA. PERFIL Y REQUISITOS DEL CANDIDATO**

### **Objetivos**

- Transmitir ilusión por las carreras académicas a radiólogos en sus primeros años de práctica especializada.
- Promocionar a RADIOLOGÍA entre los radiólogos que comienzan a desarrollar una carrera profesional académica.
- Fomentar la investigación en Radiología.
- Estimular las publicaciones en RADIOLOGÍA.
- Impulsar las vocaciones en "editorialismo" médico y crear cantera para el futuro.
- Llenar un vacío de formación en la Radiología española.

### **Perfil del candidato**

1. Facultativos con menos de diez años desde la finalización del periodo de residencia a 31 de mayo de 2022.
2. Deseo de introducirse en el mundo editorial de una revista científica, aprender a publicar y a liderar proyectos de investigación.

### **Requisitos que cumplir por parte del candidato**

1. Miembro de número de la SERAM, al día de sus obligaciones.
2. Dos cartas de recomendación de radiólogos socios de la SERAM.
3. Carta del Jefe de Servicio en la que garantice su acuerdo con que el candidato se involucre en este programa en caso de ser elegido.
4. Currículum vitae.
5. Carta de presentación del aspirante en la que debe explicar sus motivos para presentarse.

Las pautas para la baremación de los candidatos se incluyen en el anexo 1.

## **PROGRAMA DE LA BECA Dr. CALATAYUD**

El programa tiene un año de duración. Se compone de una parte básica y de una expansión del programa. Esta última se acordará con el candidato a petición del editor jefe, en función de su interés y rendimiento.

**A. Programa básico.** Comenzará el 15 de octubre para cubrir un año completo. Durante este período, el candidato seleccionado tendrá las siguientes actividades:

1. Visita al Editor Jefe de RADIOLOGÍA durante tres días completos. El programa comenzará con la siguiente agenda:
  - Conocimiento del funcionamiento del sistema electrónico de la revista y del circuito editorial, con sus virtudes y sus problemas.
  - Conocimiento de la misión del editor jefe y el resto de implicados en el comité editorial.
  - Aprendizaje de los problemas y virtudes de la revisión por pares.
  - Lectura crítica de artículos en proceso de revisión por pares.
  - Valoración de versiones revisadas de artículos.
  - Aprendizaje para construir un artículo según las normas de RADIOLOGÍA.
  - Conversaciones e intercambio de opiniones con el editor jefe en relación con cuestiones éticas en el mundo editorial, estrategias de la revista, factor de impacto, *Medline, ISI, Scimago*, razones para publicar, etc.
  
2. Contacto con la Editorial de RADIOLOGÍA (Elsevier). El becario podrá:
  - Asistir a la Reunión anual del Comité Editorial.
  - Ver el funcionamiento de la Editorial.
  - Asistir a la reunión del Editor Jefe con la Editorial.
  - Tratar cuestiones relacionadas con la revisión de pruebas de imprenta, traducciones, maquetación, página Web, etc.

3. Actividad a distancia en RADIOLOGÍA durante un año completo. El becario entrará a formar parte del Comité Editorial como revisor y como “Editor en formación” durante un período de un año, tras los primeros 6 meses del inicio del programa. Para ello será dado de alta en el EES-RADIOLOGÍA.

- Como revisor: Se le asignarán un mínimo de tres artículos durante el año, como tercer revisor del proceso de revisión por pares. El editor de área y el editor jefe controlarán y valorarán directamente sus resultados.
- Como editor: El becario formará parte de la estructura del Comité Editorial de RADIOLOGÍA, y, como tal, aparecerá en sus páginas.
- Como editor asociado: Participará en la toma de decisiones. Para ello, valorará un mínimo de tres artículos dentro del área de su experiencia. Esos artículos le serán asignados dentro del sistema por el editor jefe. Al final tendrá que emitir su decisión fundamentada, que será tratada luego por el editor jefe y el editor de área para establecer un feedback con el becario.

Como autor:

- Escribirá una editorial de RADIOLOGÍA.
- Escribirá un artículo educacional (Actualización o Radiología en Imágenes), consensuando el tema previamente con el editor jefe.
- Elaboración de material para Redes Sociales (2 abstracts visuales).
- Grabación de la locución de tres artículos educacionales como material de Formación Continuada.
- Diseño de un estudio original de perfil bibliométrico junto con el becario-residente, bajo la supervisión de la editora jefa.

Al final del año del programa, el becario tendrá escribir un informe a la dirección de publicaciones de la SERAM exponiendo su experiencia durante el programa, y expresando sus puntos fuertes y débiles. Tendrá también que aportar un resumen de un máximo de 250 palabras para ser utilizado en la Web de la SERAM. El informe y su resumen tendrán que entregarse obligatoriamente antes del 30 de abril del año siguiente al de la concesión de la beca.

La SERAM expedirá un diploma acreditativo cuando el becario cumpla con todo el programa. El resumen se publicará en un apartado especial para las becas dentro del portal de RADIOLOGÍA en la Web de la SERAM.

### **Costes económicos del programa básico.**

1. Desplazamientos de su ciudad de origen en España a Cádiz, y regreso a ciudad de origen
2. Dos/tres noches de hotel en Cádiz, según opciones de desplazamiento.
3. Tres días de manutención en Cádiz (50€ /día).

**B. Expansión del programa básico.** Cuando la actitud, dedicación y rendimiento del candidato sean óptimos, el editor jefe podrá solicitar una expansión del programa. En el mes de marzo del año siguiente a la concesión de la beca, el editor jefe hará un informe a la Junta Directiva de la SERAM con los logros y actividades del becario para justificar si cabe considerar o no la expansión del programa. Realmente, el programa expandido requerirá de un esfuerzo claro por parte del candidato habiendo avanzado lo suficiente en sus trabajos de investigación, y en su actividad como revisor y editor en la revista.

La expansión del programa considerará las siguientes opciones:

1. Inclusión definitiva del becario en el grupo de revisores de RADIOLOGÍA, asignado al área en la que manifieste un mayor interés.
2. Inclusión en el Comité Editorial de RADIOLOGÍA durante dos años, como editor adjunto al editor jefe. Se le asignaría una labor relevante en el funcionamiento del circuito editorial, o en cuestiones de estrategia y planificación de la revista. Como tal editor adjunto constaría en las páginas de RADIOLOGÍA.

## **Plazos**

- **15 de julio.** Las solicitudes podrán entregarse hasta el 15 de julio (incluido), enviándolas por e-mail a [secretaria@seram.es](mailto:secretaria@seram.es). Se enviará acuse de recibo de la solicitud.
- **16 de julio.** Tras el cierre de la convocatoria, el editor jefe y el director de publicaciones seleccionarán a dos candidatos, si las solicitudes no pasasen de cinco, o tres si fuesen 6 o más. Las candidaturas se presentarán al grupo de presidentes de la SERAM antes del **31 de julio**.
- **10 de septiembre.** La decisión final la tomará el grupo de presidentes de la SERAM antes del **10 de septiembre**. Ese mismo día se hará la notificación oficial del candidato seleccionado. El grupo de presidentes de la SERAM, a propuesta del editor jefe de Radiología y del director de publicaciones de la SERAM, podrán conceder hasta un máximo de dos accésits a los candidatos no seleccionados que alcancen una mejor puntuación en el baremo incluido en el anexo 1. Los candidatos a los que se les ofrezca estos accésits, podrán participar de un programa de formación “on-line” dirigido por el editor jefe de Radiología.
- **1 de octubre.** El candidato seleccionado debe contestar antes del 1 de octubre. Si lo hiciese de forma negativa, sería el segundo seleccionado el primer candidato reserva.
- **10 de octubre.** Publicación de la asignación y el perfil del residente seleccionado en la Web de la SERAM antes del 10 de julio.
- **15 de octubre.** Inicio del programa.

**Anexo 1****Pautas para la baremación de los candidatos**

	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTACIÓN: Se requerirá a los candidatos seleccionados</b>
Carta de motivación	Hasta 3 puntos - No presentada: 0 p - Pobre: 1 p - Buena: 2 p - Muy buena: 3 p	- Carta de motivación
Cartas de recomendación	Hasta 2 puntos - No presentada: 0 p - Carta estándar: 1 p - Recomendación alta: 2 p	- Cartas de recomendación
Formación previa en editorialismo	Hasta 2 puntos - Ninguna: 0 p - Cursos de formación editorial: 1 p - Revisor/a de revista científica: 1p	- Diploma acreditativo de la actividad formativa - Certificado de la revista que acredite su labor de revisor
Participación en actividades científico-educativas en su Centro (comités, ensayos clínicos, estudios de investigación...)	- Sí: 1 p - No: 0 p	- Certificado del Jefe de Servicio
Formación en centros externos nacionales: - Adjuntos: Post-MIR	- Sí: 1 p - No: 0 p	- Certificado de la rotación expedido por el Centro de destino
Formación en centros externos internacionales - Adjuntos: Post-MIR	- Sí: 2 p - No: 0 p	- Certificado de la rotación expedido por el Centro de destino
Comunicaciones orales (nacional o internacional) (3 primeros autores)	- 0,2 x comunicación nacional - 0,5 x comunicación internacional (máximo 2 puntos)	- Certificado del Congreso
Pósters en Congresos (nacional o internacional) (3 primeros autores)	- 0,10 x póster nacional - 0,25 x poster internacional (máximo 2 puntos)	- Certificado del Congreso
Publicaciones en revistas no incluidas en JCR. (3 primeros autores)	- 1 punto x artículo (máximo 2 puntos)	
Publicaciones en revistas incluidas en JCR. (3 primeros autores)	- 2 puntos x artículo (máximo 4 puntos).	
<b>TOTAL (máximo)</b>	<b>- 21 puntos</b>	